

4-0-69 (un)

~~Pro J.~~  
CAPITANIA GENERAL  
DE LA

Excmo. Señor.

Siempre fiel isla de Cuba.

ESTADOMAYOR.

Seccion 5.<sup>a</sup>

N.<sup>o</sup> 5

Número 4.123.

Dando cuenta del estado  
de la isla.

Desde el veinte del actual  
en que di conocimiento á  
V.E. del estado de la isla,  
no han tenido lugar &  
otros hechos de armas &  
que las salidas que la  
guarnicion de Manzanillo  
continua haciendo, y un  
combate que ha sostenido  
el batallon de Voluntarios  
movilizados del Orden el  
diez y ocho del actual en  
las inmediaciones de San  
Gerónimo en el camino de  
Ciego de Avila á Puerto  
Príncipe, logrando como  
siempre batir á los rebeldes,  
cogiéndoles &

2  
gran número de efectos  
de guerra y más de sete-  
cientos caballos. No ten-  
go aun el parte detalla-  
do de esta acción, y to-  
das las noticias que de  
ella he recibido son tele-  
gráficas, por lo que no  
me es posible dar á V. E.  
mayores detalles.

Los reemplazos he-  
gados desde el mes de  
Octubre que suman á  
tres mil doscientos cator-  
ce, los he repartido des-  
de luego en los Cuerpos,  
y eso facilitará que  
las operaciones sean más  
activas, internándose las  
columnas con el objeto  
de batir á los insurrec-

CAPITANIA GENERAL

DE LA

Siempre fiel isla de Cuba.

ESTADO MAYOR.

Seccion

tos en aquellos puntos & en que hasta ahora por causas que V. E. conoce no ha sido posible cubrir.

Real es lo que me propongo conseguir con la marcha que ya ha verificado para las Lunas la columna del Conde de Valmaseda; pero debo tambien hacer presente a V. E. que el numero de licenciados que habrá en este ejército tan pronto como se haga efectiva la rebaja de los seis meses que concede el Decreto de diez de Octubre último, y que no considero conveniente aplazar por muchos

4  
mas tiempo, será igual  
al de los reemplazos lle-  
gados hasta el día, y si  
esto haria, sino se envian  
mayor número, que los e-  
buerpos vuelvan á tener  
la escasez de fuerza que  
anteriormente, lo cual  
imposibilitaria su efi-  
caz accion; por lo que,  
deseoso de facilitar á  
mi sucesor la pacifica-  
cion completa de la isla,  
no puedo menos de ro-  
gar á V. E. tome en consi-  
deracion lo espuesto y  
lo que ya he indicado  
en comunicaciones ante-  
riores sobre el número  
de fuerzas que serán in-  
dispensables para conse-

5  
quir aquel importantes  
fin, apesar del espíritu  
decadente que se nota  
en la insurreccion.

Con satisfaccion me  
resta que manifiestar á  
N. E. que animados del  
mejor espíritu por la  
causa del orden y de Es-  
paña, he aumentado  
hasta treinta y cinco  
mil el número de los  
Voluntarios armados; pe-  
ro esto no obstante en  
aquellas jurisdicciones  
en que aquel sentimien-  
to no está tan marca-  
do, es preciso sostener  
fuertes guarniciones, y  
para que en combina-  
cion con la fuerza ciuda-

dama puedan operar. &  
 Además he iniciado una  
 suscripcion voluntaria pa-  
 ra sostener fuerzas mo-  
 vilizadas en campañas,  
 y merced á su buen re-  
 sultado he podido orga-  
 nizar tres batallones &  
 con seiscientas cincuenta  
 plazas próximamente,  
 cada uno, y una com-  
 pañia suelta denomi-  
 nada "Primera guerrilla  
 volante," todos los cuales &  
 están ya actualmente &  
 en el teatro de las ope-  
 raciones, y estará en bre-  
 ve tiempo tambien otro  
 mas que se organiza &  
 bajo las mismas bases  
 en el territorio de Cinco

Villas.

Dios que. á N. E. m. a. Habana  
na 30 de Diciembre 1868.

Excmo. Señor.

Manuel Llanusa



Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

**AGMM, caja 2544, carpeta 20.7, documento 7.**

**Informe del general Lersundi del 30 de diciembre de 1868.**

Capitanía General de la Siempre fiel isla de Cuba.

Estado Mayor.

Sección 5ª

Número 1.123

Dando cuenta del estado de la isla.

Excmo. Sr.

Desde el veinte del actual en que di conocimiento a V.E. del estado de la isla, no han tenido lugar otros hechos de armas que las salidas que la guarnición de Manzanillo continúa haciendo, y un combate que ha sostenido el batallón de Voluntarios movilizados del Orden el diez y ocho del actual en las inmediaciones de San Gerónimo en el camino de Ciego de Ávila a Puerto Príncipe, logrando como siempre batir a los rebeldes, cogiéndoles gran número de efectos de guerra y más de setecientos caballos. No tengo aún el parte detallado de esta acción, y todas las noticias que de ella he recibido son telegráficas, por lo que no me es posible dar a V.E. mayores detalles.

Los reemplazos llegados desde el mes de octubre que suman a tres mil doscientos catorce, los he repartido desde luego en los Cuerpos, y eso facilitará que las operaciones sean más activas, internándose las columnas con el objeto de batir a los insurrectos en aquellos puntos en que hasta ahora por causas que V.E. conoce no ha sido posible cubrir.

Tal es lo que me propongo conseguir con la marcha que ya ha verificado para las Tunas la columna del conde de Valmaseda; pero debo también hacer presente a V.E. que el número de licenciados que habrá en este ejército tan pronto como se haga efectiva la rebaja de los seis meses que concede el Decreto de diez de octubre último, y que no considero conveniente aplazar por mucho más tiempo, será igual a de los reemplazos llegados hasta el día, y eso hará, si no se envían mayor número, que los Cuerpos vuelvan a tener la escasez de fuerza que anteriormente, lo cual imposibilitaría una eficaz acción; por lo que deseoso de facilitar a mi sucesor la pacificación completa de la isla, no puedo menos de rogar a V.E. tome en consideración lo expuesto y lo que ya he indicado en comunicaciones anteriores sobre el número de fuerzas que serán indispensables para conseguir aquel importante fin, a pesar del espíritu decadente que se nota en la insurrección.

Con satisfacción me resta que manifestar a V.E. que animados del mejor espíritu por la causa del orden y de España, he aumentado hasta treinta y cinco mil el número de los Voluntarios armados; pero esto no obstante en aquellas

jurisdicciones en que aquel sentimiento no está tan marcado, es preciso sostener fuertes guarniciones, para que en combinación con la fuerza ciudadana puedan operar. Además he iniciado una suscripción voluntaria para sostener fuerzas movilizadas en campaña, y merced a su buen resultado he podido organizar tres batallones con seiscientos cincuenta plazas próximamente cada uno, y una compañía suelta denominada “Primera guerrilla volante”, todos los cuales están ya actualmente en el teatro de las operaciones, y estará en breve tiempo también otro más que se organizará bajo las mismas bases en el territorio de Cinco Villas.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Habana, 20 de diciembre de 1868.

Excmo. Sr.

Lersundi.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.